



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS CONVOCADAS EN LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DE TRANSFERENCIA 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

De acuerdo con las bases de la convocatoria de la Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia de la Universidad de Huelva publicadas en la web de este Vicerrectorado, en aplicación de los criterios y requisitos establecidos en la misma, y de conformidad con la Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de 7 de mayo de 2020, acordando la continuación de los procedimientos administrativos relativos a las convocatorias previstas en la Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia de la Universidad de Huelva, la Comisión de Investigación en su reunión de 15 de Mayo de 2020 ha propuesto la asignación provisional de ayudas que se relacionan como anexo.

El presente acuerdo se hará público en la citada web, en la dirección que se indica:

(<https://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/2020/resoluciones.php>), sustituyendo así la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos.

ACUERDOS

1. Hacer pública la concesión provisional de las ayudas correspondientes a las siguientes acciones:

- Acción 5.4 "Estancias de Contratados Predoctorales en Centros Internaciones (Anexo I)
- Acción 6.6. "Apoyo a la visibilidad de la producción y fomento de revistas propias" (Anexo II).
- Acción 7.3. "Fomento de actividades con instituciones y empresas" (Anexo III).
- Acción 7.5. Apoyo para la Investigación e Innovación Responsable (RRI) (Anexo IV)

2. Conceder un plazo de **diez días hábiles** para la presentación de reclamaciones a partir de la publicación del presente acuerdo en la citada web por cualquiera de los medios válidos contemplados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las reclamaciones se realizarán a través de la página web <http://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/2020/solicitudes/alegacion.php>, **debiendo registrarse**, bien en cualquiera de las Oficinas de Registro contempladas en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien a través de la Administración Electrónica de la Universidad de Huelva, usando para ello el modelo de instancia general al que habrá de adjuntarse dicho documento estableciendo como destinatario la Oficina de Gestión de la Investigación (OGI).

No obstante lo anterior, de conformidad con la Disposición Adicional octava del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, el cómputo del plazo para la interposición de reclamaciones comenzará a partir del día hábil siguiente a la finalización de la declaración del estado de alarma, sin que ello afecte a la eficacia y ejecutividad de la presente resolución.

Huelva, 15 de Mayo de 2020

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Juan Alguacil Ojeda

Código Seguro de verificación: zRmUaE0WidBa6/gEvLgz/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALGUACIL OJEDA	FECHA	19/05/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/3



zRmUaE0WidBa6/gEvLgz/g==

ANEXO I

Estancias de contratados predoctorales en centros internacionales

Nº	SOLICITANTE	CENTRO DE DESTINO	ADMITIDO / EXCLUIDO	CANTIDAD PROPUESTA
708	Bermejo Meléndez, Alberto	Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (EEHAR). (ITALIA)	Admitido	1.100€
680	Chaves Montero, Alfonso	Maynooth University. Dpto. of applied social studies (IRLANDA)	Admitido	1.100€
650	Guerrero Márquez, José Luis	Silesian Centre for environmental radioactivity in the Central Mining Institute (GIG) (POLAND)	Admitido	1.100€
729	Morgado Chávez, José Manuel	Irfu/SPhN CEA-Saclay (Gif-Sur-Yvette, París (FRANCIA)	Excluido (3, 4)	/
691	Morilla Luchena, Aleix	School of public health. University College Cork (IRELAND)	Admitido	1.100€
713	Paz Gómez, Daniela Carolina	CICECO - Aveiro institute of materials, University of Aveir (PORTUGAL)	Admitido	1.100€
728	Rodríguez Santiago, Ana María	Vienna University of economics and business (AUSTRIA)	Admitido	1.100€
725	Sosa Cordobés, Elena	Escola Superior de Saúde de Viana do Castelo (PORTUGAL)	Admitido	1.100€
628	Peñalva Tobías, Sheila	Universidade de Lisboa (PORTUGAL)	Excluido (1, 2, 4)	/

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1 Solicitud no registrada.
- 2 No tiene relación contractual predoctoral con la UHU
- 3 Research Id es incorrecto
- 4 Sin alta para autoarchivar en el Repositorio Institucional de la Universidad de Huelva Arias Montano

ANEXO II

Apoyo a la visibilidad de la producción y fomento de revistas propias

Nº	SOLICITANTE	ADMITIDO / EXCLUIDO	CANTIDAD SOLICITADA
604	Galán Vioque, Guillermo	Admitido	1.867 €
794	Asensio Coto, María José	Excluido	2.489 €
731	Bonsón Ponte, Enrique	Excluido *	/
809	Gómez Baya, Diego	Admitido	2.282 €
810	Díaz Rosales, Raúl	Admitido	1.010 €
711	Sáenz-López Buñuel, Pedro	Admitido	249 €
598	Flores Ruiz, David	Admitido	913 €
673	Cuder Domínguez, Pilar	Admitido	519 €
630	Campos Carrasco, Juan	Admitido	672 €

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- * Solo se incentivan revistas editadas en UHU

Código Seguro de verificación: zRmUaE0WidBa6/gEvLgz/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALGUACIL OJEDA	FECHA	19/05/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	2/3



zRmUaE0WidBa6/gEvLgz/g==

ANEXO III

Fomento de actividades con instituciones y empresas

Nº	SOLICITANTE	ADMITIDO / EXCLUIDO	CANTIDAD PROPUESTA
775	Miedes Ugarte, Blanca	Admitido	840

ANEXO IV

Apoyo para la Investigación e Innovación Responsable (RRI)

Nº	SOLICITANTE	ADMITIDO / EXCLUIDO	CANTIDAD PROPUESTA
806	Alguacil Ojeda, Juan	Admitido	500 €
779	Bogarín Díaz, Jesús	Admitido	500 €
723	Mozo Llamazares, Juan Daniel	Admitido	500 €

Código Seguro de verificación: zRmUaE0WidBa6/gEvLgz/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALGUACIL OJEDA	FECHA	19/05/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	3/3



zRmUaE0WidBa6/gEvLgz/g==